

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600046
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Automática, Robótica e Informática Industrial por la Universitat Politècnica de València
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat Politècnica de València
Fecha de verificación inicial:	06-05-2013

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los mecanismos dispuestos por el programa de doctorado son los adecuados para garantizar que el perfil de los alumnos que acceden al mismo es el correcto. Se requiere que los alumnos posean en el inicio las competencias equivalentes a los egresados del máster de Automática e Informática Industrial de la Universidad Politècnica de

Valencia. En función de la formación previa se definen cuatro itinerarios. Existe la recomendación y la intención de eliminar el cuarto itinerario incorporándolo al tercero, aunque todavía no se refleja en la página web. La Comisión Académica del programa estudia de forma personalizada los complementos formativos necesarios para cada alumno, salvo los del máster referido. Durante el curso 2023 se admitieron 7 alumnos, todos ellos sin complementos formativos.

Se considera que las materias seleccionadas como complementos formativos cumplen su función para conseguir las adecuadas competencias y conocimientos del alumno en su ingreso.

Según la memoria de verificación se ofertan 20 plazas por año, aunque solo en el año 2019 la demanda alcanzó dicha cifra. Los alumnos admitidos en los seis cursos referenciados fueron 37. Dicha cifra no pone en riesgo el correcto funcionamiento del programa. La información disponible en la web se considera suficiente.

El mecanismo de admisión requiere una propuesta de tema de trabajo acorde con las líneas de investigación del programa y el visto bueno de un Profesor del Programa. Existen unos criterios cualitativos, pensados para una demanda mayor que la oferta. Se definen tres criterios cualitativos, sin porcentajes fijados en la web, aunque si se detallan los porcentajes en la evidencia 2.

Se considera que el programa dispone de los mecanismos adecuados para la supervisión de los doctorandos.

Parte de esta supervisión la realiza el director de la tesis a lo largo de todo el proceso.

Igualmente se realiza un plan de investigación aprobado tanto por el director como por la Comisión Académica.

Existe una evaluación anual del alumnado, indicando los avances del plan de investigación, informado por el director y aprobado por la Comisión académica. Como complemento, y antes de realizar la evaluación anual, la Comisión Académica organiza unas sesiones de presentación de las actividades realizadas por los doctorandos en el último año.

También existen mecanismos para la supervisión de las actividades formativas, realizado tanto por los profesores de las asignaturas como por la Comisión Académica.

Existe una evaluación previa de la Tesis Doctoral, en la que entre otros aspectos se emplean herramientas para la detección de plagios.

Los procesos establecidos cumplen con los requisitos de la normativa vigente y dicha normativa está publicada en la web de la Escuela de Doctorado.

En el período analizado existe una tesis defendida en régimen de co-tutela internacional, aunque no constan ningún convenio en las evidencias. En el período analizado no existen tesis defendidas con mención industrial.

En el informe de modificación de 2022 se indica "En relación con los complementos de formación, revisar el itinerario 4 puesto que lleva asociada la realización de 60 ECTS. La exigencia de complementos de formación tiene que tener un claro carácter complementario y, por tanto, no serán aceptados aquellos complementos formativos que tengan una extensión máxima prevista superior a los 20 ECTS". En la web sigue figurando el itinerario 4, con la necesidad de cursar 60 créditos, aunque en el informe se indica que el itinerario 4 queda integrado en el itinerario 3.

También en el informe de modificación de 2002 se indica "Respecto de los complementos formativos, incluir información sobre la planificación, propuesta de asignaturas, los contenidos, los resultados de aprendizaje, las actividades formativas, los sistemas de evaluación, número de créditos, etc.". En la web se relacionan las asignaturas y su pertenencia al máster de Automática e Informática Industrial de la Universidad Politécnica de Valencia, aunque se debería complementar dicha información en la propia página web del programa.

Los cambios introducidos son adecuados y responden a las necesidades del programa, en especial en lo referente al profesorado. Se incorporan tres nuevos docentes a los equipos de investigación, y causan baja tres docentes con poca actividad investigadora.

También se modifica la composición de la Comisión Académica. Se valora favorablemente la inclusión de un delegado de doctorandos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Incluir más detalles sobre los procedimientos de solicitud de admisión y los documentos requeridos.
- 2) Incorporar a la web del programa los criterios cualitativos, que se tienen para incrementar la demanda hacia el programa de doctorado.
- 3) Corregir en la web del Programa de Doctorado que el itinerario 4 queda integrado en el itinerario 3 tal como se

señala en el informe,

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: B: Se alcanza

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la web del programa existe una amplia información del programa de doctorado. Existe información específica sobre el programa de doctorado, e información general sobre todos los programas de doctorado (Escuela de Doctorado).

En la información específica se muestran los requisitos y criterios específicos de la admisión al programa, así como los complementos de formación y las competencias básicas y general. Muchos aspectos de la normativa se muestran en la información general de todos los programas de doctorado.

En la información general de todos los programas de doctorado se muestra información sobre ayudas competitivas de contratos predoctorales o ayudas relacionadas con centros extranjeros.

En la web del programa se muestra información detallada de la Comisión Académica, los equipos de investigación, con las páginas personales y las líneas de investigación. También se muestra información de las tesis pendientes de aprobación, en desarrollo, pendientes de defensa y defendidas por cada uno de los cuatro equipos de investigación. Dicha información incluye nombre del doctorando, título, directores, e información de las fechas relevantes. Además de los cuatro equipos de investigación expuestos previamente, figura información de otras tres líneas con tesis ya defendidas, y probablemente no activas o incluidas en las otras líneas.

Es positivo que los informes de verificación y las modificaciones del programa realizadas por la ANECA y la AVAP sean de fácil acceso. Además, la web del programa incluye un enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, y la denominación coincide con la publicitada, lo cual es adecuado.

Los niveles de satisfacción de los grupos de interés, están publicados en la web y son de acceso abierto.

La información sobre la descripción del programa, los requisitos de acceso y las competencias a adquirir es de fácil acceso para los interesados.

Sin embargo, el acceso a detalles como los plazos, los documentos necesarios, las becas disponibles y las implicaciones de la mención internacional o industrial no es tan sencillo desde la web del programa de doctorado.

Aunque esta información sí está disponible en la web principal de la Escuela de Doctorado, sería conveniente añadir un enlace directo desde la web del programa para facilitar su consulta.

Por otro lado, el sistema de tutores y sus funciones, especialmente en el caso de tesis industriales o interuniversitarias, no resulta del todo claro desde el punto de vista de los estudiantes y de los directores y tutores.

El Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC), que enmarca al programa de doctorado, incluyendo sus responsables, procedimientos y las acciones de mejora implementadas, está publicado en la web de la universidad y es de acceso abierto. Sin embargo, no cuenta con un acceso directo desde la web del programa o de la Escuela de Doctorado.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Incluir en la propia web del programa, dada su relevancia, algunos aspectos del procedimiento de elaboración y defensa de la tesis.

2) Incluir en la propia web del programa los enlaces que figuran en la información general de todos los programas

de doctorado sobre ayudas competitivas de contratos predoctorales o ayudas relacionadas con centros extranjeros, así como las alternativas específicas de dicho programa.

- 3) Incluir en la propia web del programa información sobre el calendario académico y los recursos de aprendizaje.
- 4) Incluir en la propia web del programa más detalles sobre las actividades y los resultados alcanzados por los grupos de investigación.
- 5) Normalizar la información sobre el sistema de tutores y sus funciones, especialmente en el caso de tesis industriales o interuniversitarias y explicarla de manera más accesible.
- 6) Añadir un enlace directo desde la web del programa al Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) para facilitar su consulta.
- 7) Proponer alguna acción destinada a que los alumnos del programa de Doctorado tengan un adecuado conocimiento del SAIC.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC) implantado asegura la recogida de información y resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, especialmente en lo referente a los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Como aspecto positivo se destaca la recogida de datos sobre el grado de satisfacción del personal de administración. Se recomienda incluir también la recogida de datos del grado de satisfacción del colectivo de empleadores y posibles sugerencias de los mismos.

El SAIC cuenta con procedimientos adecuados de evaluación y mejora de los programas de doctorado. Los Informes de gestión poseen la información y el análisis necesarios para la mejora del programa. La comisión académica del programa de doctorado realiza el informe anual de seguimiento para cada curso académico, analizando las fortalezas y debilidades de cada uno de los puntos analizados y planteando las correspondientes acciones de mejora.

El SAIC dispone de procedimientos para gestionar sugerencias, reclamaciones y felicitaciones, disponible en la página web. Sin embargo, aunque en la memoria se menciona que los informes anuales incluyen un apartado dedicado al análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés, este apartado no se ha encontrado en los últimos informes anuales publicados.

El bajo grado de conocimiento del alumnado del SAIC, limita su aplicación.

Se valora muy positivamente el programa Mistral desarrollado por la Delegación de Estudiantes de la Universidad Politécnica de Valencia

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Proponer alguna acción encaminada a aumentar el porcentaje de participación de los alumnos en las encuestas.

2) Incluir en el informe anual del Programa de Doctorado un apartado dedicado al análisis de quejas y sugerencias de los grupos de interés para cumplir con lo declarado y mejorar la transparencia del proceso.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El personal académico cumple sobradamente los requisitos establecidos para participar en el programa de doctorado, y dotarle de las máximas garantías para el desarrollo de la labor investigadora de los doctorandos. Posee además una amplia experiencia investigadora, reflejada en los numerosos proyectos de investigación y transferencia tecnológica, tanto de carácter nacional como internacional. Se han desarrollado 9 proyectos Europeos en los últimos 2 años. El 40% de los investigadores son investigadores principales de algún proyecto competitivo activo o finalizado en los dos últimos años, y prácticamente la totalidad de los investigadores participan en dichos proyectos. La mayoría de los docentes cuentan con sexenio activo y algunos de ellos cuentan con sexenio de transferencia, lo que resulta positivo para este tipo de programa. Resaltar también que el 80% cuenta con experiencia previa en la dirección de tesis, lo que asegura un adecuado trabajo de seguimiento de los doctorandos. En el período considerado se han incorporado tres nuevos docentes a los equipos de investigación y se han dado de baja tres docentes con poca actividad investigadora reciente.

El personal académico está adecuadamente preparado, posee una alta capacidad de formación y dedicación, y su número es suficiente para atender la demanda de los estudiantes sin inconvenientes. En informes anteriores se ha valorado muy positivamente al personal académico del programa y dadas las escasas y justificadas modificaciones, se mantiene la calidad del mismo. Las encuestas muestran una elevada satisfacción de los estudiantes con la tutorización y dirección recibida, por encima de la media de la universidad.

El programa dispone de mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis, que están contemplados en la normativa de la Universidad Politécnica de Valencia. La dirección de una tesis doctoral tiene el reconocimiento de 30 horas lectivas por cada tesis doctoral dirigida y defendida en la UPV. Estas horas se distribuyen en 20 horas en el curso siguiente a su lectura, y 10 horas en el segundo curso siguiente a su lectura. En el caso de tesis codirigidas, esta misma dotación será repartida de forma equitativa entre el total de directores. También existe una gratificación variable. Ambos aspectos representan un apoyo importante para el colectivo docente y fomenta su implicación en el programa.

Es necesario destacar que el reconocimiento recibido por la tutorización y dirección de tesis es el apartado peor valorado en las encuestas de satisfacción del PDI, estando valorado mayoritariamente con una satisfacción muy baja y baja.

El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es bastante alto. Según el autoinforme en el 85,7 % de las tesis defendidas en el último curso, ha habido participación de expertos internacionales en la realización del informe previo, y en el 57,1 % de los tribunales ha habido participación de expertos internacionales. Dicha participación es obligatoria en las menciones internacionales.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los alumnos del programa de doctorado disponen de un elevado número de equipos físicos para la investigación, pertenecientes al Departamento de Ingeniería de Sistemas y Automática, al Departamento de Informática de Sistemas y Computadores, al Instituto Universitario de Automática e Informática Industrial y al Instituto de Diseño y Fabricación Automatizada. Además de los puestos de trabajo existentes en los laboratorios, existen salas específicas para el personal investigador.

La participación en proyectos de investigación aporta además de los dispositivos físicos, recursos para la gestión de la producción científica, tanto para la publicación en revistas como para la asistencia a congresos.

Los estudiantes tienen también a su disposición el servicio centralizado de biblioteca y documentación científica contando no solo con los recursos bibliográficos, sino también con cabinas de estudio y acceso remoto a los recursos electrónicos. No queda claro bajo qué condiciones tienen acceso los doctorandos a esta financiación.

Los servicios de orientación académica son suficientes y adecuados para los objetivos del programa. La Escuela de Doctorado ofrece unas Jornadas de Bienvenida y Jornadas Informativas por programas para orientar a los nuevos doctorandos, además de actividades como encuentros entre doctorandos o asignaturas transversales relacionadas con la formación doctoral, la actividad investigadora y el emprendimiento. Destaca la asignatura transversal "La formación doctoral en la UPV", que tiene como objetivo principal dar a conocer el funcionamiento de las plataformas y aplicaciones institucionales relevantes para los investigadores en formación que estén realizando la tesis doctoral en la UPV.

Se ha recogido la recomendación del último informe de seguimiento respecto a incluir en la encuesta de satisfacción una pregunta sobre los servicios de apoyo y orientación. Hay tres preguntas sobre los mismos, desglosados en los servicios de apoyo y orientación sobre el desarrollo de la tesis (P06), en el desarrollo de estancias de investigación (P07) y en el desarrollo de la carrera profesional (P08). El grado de valoración por parte de los estudiantes sobre este servicio ha sido especialmente bajo en el año 2023. En el informe de gestión de 2022/23 no se hace un análisis adecuado de esta situación ni tampoco en el Informe para la Renovación de la Acreditación, por lo que se insta a elaborar un plan de mejora de los niveles de satisfacción en este apartado y a analizar el motivo de las bajas valoraciones.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

1) Realizar unas jornadas propias del programa de doctorado para fomentar el contacto entre estudiantes con intereses investigadores similares.

2) Ampliar la información que se da en la web del Programa de Doctorado de las condiciones de financiación de que disponen los alumnos del Programa de Doctorado. No consta tampoco información sobre la existencia de ayudas económicas propias del programa o de la universidad para asistencia a congresos y estancias en el extranjero.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B:

Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La normativa de la Universidad Politécnica de Valencia establece la necesidad de realizar actividades formativas de carácter específico y transversal. Es requisito indispensable para la presentación de la tesis doctoral haber superado al menos 600 horas, de las cuales al menos el 10 por ciento (60 horas) deben corresponder a cursos de formación transversal. La memoria de verificación del programa de doctorado establece las actividades específicas del programa y su reconocimiento en horas equivalentes. Su metodología se ajusta a los objetivos de la adquisición de resultados de aprendizaje previsto. El control de la adquisición de los resultados de aprendizaje lo supervisa el profesor correspondiente. El alumno debe además presentar al finalizar cada curso un informe de progreso, en el que también se detallan las actividades formativas realizadas. La Comisión Académica evalúa dicho informe. También convoca al estudiante para que defienda su informe de progreso en una sesión pública. La evaluación de competencias en el proceso de defensa de la tesis, permite establecer el nivel adquirido en las mismas por parte de los doctorandos.

Los resultados de los principales indicadores del programa de doctorado y su evolución son muy satisfactorios. El 91,5 % de las tesis defendidas han obtenido la mención cum laude y la mayoría de publicaciones que sustentan la tesis para su defensa están publicadas en revistas Q1. La concesión de la mención cum laude se realiza por medios electrónicos, y en una sesión independiente a la de la defensa de tesis doctoral, garantizándose una mayor objetividad.

La adquisición de las competencias básicas establecidas por el MECES para los programas de doctorado así como las competencias y capacidades propias del programa se refrendan tanto por las actividades formativas como por la difusión de los resultados científicos. Los doctorandos deben completar un mínimo de actividades de tipo transversal y específico con anterioridad al proceso de evaluación y defensa de la tesis.

Los resultados presentados en el informe de autoevaluación son muy buenos. Durante el curso 2023/2024 el promedio de contribuciones científicas en las tesis defendidas es de 5.3. En las 9 tesis prese se referencian 29 publicaciones en revistas catalogadas como Q1, 3 en Q3 y Q4, y 16 en congresos de nivel alto incluidas en Core A.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Se dispone de datos de satisfacción por parte del Servicio de Evaluación, Calidad y Acreditación de la UPV, Informes de empleabilidad realizado por el Observatorio de Empleo de la UPV (para los estudiantes egresados en el mismo año de finalización y a los tres años de la finalización), e informes de Gestión emitidos anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Los resultados obtenidos de las encuestas a alumnos y profesorado sobre el aprendizaje y la formación son adecuados.

Con respecto a los estudiante, las encuestas de satisfacción muestran una disminución en el porcentaje de

respuestas en los últimos años, siendo del 13.9% en el curso 2023-24 (5 sobre 36 alumnos). Esto resalta la necesidad de concienciar al alumnado sobre la importancia de su participación para un análisis adecuado y la mejora continua del programa de doctorado. Ya en el informe se identifica esta debilidad, y se menciona que tanto el programa como la Escuela de Doctorado están estudiando esta situación. El reducido número de respuestas puede condicionar la validez de las conclusiones obtenidas.

La percepción de los estudiantes sobre la gestión y organización es buena, aunque unas décimas por debajo de las medias globales de los programas de doctorado de la UPV. Respecto a si la organización del Programa facilita la adquisición de las competencias establecidas en el mismo es un valor medio de 7.3 puntos sobre un máximo de 10 en el periodo analizado (7.6 en la media global de los programas de doctorado de la UPV). Los estudiantes consideran que la información publicada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados es adecuada, habiendo valorado este aspecto con un valor medio de 7.1 puntos sobre un máximo de 10 en el periodo analizado (7.6 en la media global de los programas de doctorado de la UPV). Los estudiantes consideran que la gestión administrativa del programa es satisfactoria, habiendo valorado este aspecto con un valor medio de 7.5 puntos sobre un máximo de 10 en el periodo analizado (7.6 en la media global de los programas de doctorado de la UPV). A destacar negativamente que existe una disminución progresiva en los últimos años.

La evaluación con respecto a la enseñanza, aprendizaje y evaluación es igualmente buena. En el período evaluado han calificado con 7.3 las actividades de supervisión y con 6.9 la información necesaria para su toma de decisión. En ambos casos sobre 10, y con unas décimas por debajo de la media del resto de los programas.

Los alumnos valoran muy positivamente la realización de la tesis. La tutorización y dirección de su tesis es altamente satisfactoria. En el periodo analizado, la percepción media de los estudiantes en cuanto a este aspecto es de 8.6 puntos sobre un máximo de 10, una décima por encima del promedio global de Programas de Doctorado de la UPV. Los recursos materiales se consideran muy adecuados. En el periodo analizado, la valoración media del estudiantado en cuanto a este aspecto ha sido de 8.1 puntos sobre un máximo de 10, varias décimas por encima del promedio global de Programas de Doctorado de la UPV.

La valoración del alumno con respecto los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de estancias de investigación (movilidad) es más limitada. En el periodo analizado, la valoración media del estudiantado en cuanto a este aspecto ha sido de 6.4 puntos, varias décimas por debajo del promedio global de Programas de Doctorado de la UPV. La valoración ha sido de 5.0 en el último período.

La peor valoración de los estudiantes se centra en los servicios de apoyo y orientación para el desarrollo de la carrera profesional (empleabilidad e inserción laboral). Se valora con 3.1 en el período considerado, frente a los 6.7 de la media global de estudios de Doctorado de la UPV.

La valoración global del programa de doctorado es 7.6, similar al resto de programas de doctorado.

En lo relativo al colectivo de profesorado, los indicadores están ligeramente por debajo de la media de los programas de doctorado. Su participación ronda el 60%. La valoración recibida con respecto al reconocimiento recibido por la tutorización y dirección de tesis es adecuado es de 4.6, que está significativamente por debajo de la media (siendo este valor muy bajo en los últimos años).

Solo se disponen datos del curso 2023/24 sobre la valoración del grado de satisfacción del personal técnico, de gestión, administración y servicios que participa en los procesos relacionados con estudios de doctorado, y no se consideran significativos.

No se dispone del grado de satisfacción de los empleadores de egresados del programa. En las entrevistas con empleadores mostraron un alto nivel de satisfacción

Las encuestas de los egresados se encuentran agregadas en función del ámbito de conocimiento al que pertenecen los programas de doctorado, con el fin garantizar la confidencialidad y anonimato de los participantes (Ingeniería Industrial), por lo que no son válidos para extraer conclusiones. En las entrevistas con egresados mostraron un alto nivel de satisfacción.

El número de plazas ofertadas en la memoria de verificación es de 20 para los alumnos de nuevo ingreso. La demanda desde la implantación del título ha ido fluctuando con una tendencia a la baja, yendo de las 18 solicitudes del curso 2018 a las 7 del curso 2023. Sin embargo, en los datos de estudiantes de nuevo ingreso reales hay menos diferencia, siendo 9 en el curso 2018 y 6 en el curso 2023. La cifra global entre 34 y 40 alumnos parece adecuada, especialmente considerando la alta empleabilidad que existe de este tipo de alumnado al terminar el máster que da acceso a este programa de doctorado.

La duración media del programa de doctorado a tiempo completo supera ligeramente los 4 años, con una tasa de abandono en torno al 5 % en los últimos cursos, muy inferior al 35 % previsto en la memoria de verificación.

Los datos de tasa de abandono, la duración media del programa y el nivel de publicaciones científicas durante las tesis son correctos para este tipo de programa.

La evolución de los indicadores es coherente con lo planteado en la memoria y con los indicadores del resto de programas de la Universidad.

Se dispone Informes de empleabilidad realizado por el Observatorio de Empleo de la UPV (para los estudiantes egresados en el mismo año de finalización y a los tres años de la finalización), e informes de Gestión emitidos anualmente por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Las realizadas por el Observatorio de Empleo de la UPV se encuentran agregadas en función del ámbito de conocimiento al que pertenecen los programas de doctorado, con el fin garantizar la confidencialidad y anonimato de los participantes (Ingeniería Industrial), por lo que no son válidos para extraer conclusiones. En las entrevistas con egresados mostraron un alto nivel de satisfacción.

Se han realizado también encuestas a los siete doctores egresados en el curso 2023-204, con una participación del 100%. Preguntados por la satisfacción con la dirección de la tesis se ha obtenido un resultado de 7.5 sobre 10, y sobre la satisfacción con la formación recibida, de un 6.1 sobre 10. En cuanto al acceso laboral, y preguntados por su adecuada preparación para la demanda del mercado laboral, la satisfacción es de 6.8 sobre 10. Cinco se encuentran empleados, dos están desempleados, y no hay ningún doctor continuando sus estudios.

No se aportan datos sobre planes de la Universidad que propongan acciones que mejoren la empleabilidad de los egresados. La Universidad Politécnica de Valencia cuenta con recursos de orientación profesional como las asignaturas transversales "La carrera investigadora en la UPV" y "Emprendimiento y Creación de Startups"

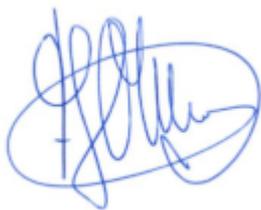
Tal y como se refleja en el propio Informe de Acreditación, actualmente no se recoge la información relativa al colectivo de empleadores que podría arrojar una información valiosa para la mejora del título.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones de mejora:

- 1) Dado que el reconocimiento de la dirección de tesis, es competencia de la Escuela de Doctorado y es igual para todos los programas, se aconseja estudiar dentro de este colectivo los motivos de tan baja percepción.
- 2) Sin embargo cabe destacar que los indicadores relativos a la tasa de tesis en régimen de Cotutela y tesis con mención Industrial están muy por debajo de la meta propuesta, por lo que se insta a tomar medidas que mejoren estos indicadores.

En Valencia, a 23 de abril de 2025



Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP